

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta. \$	—	—	163,885.00	—
<i>Servicio.</i>				
Un conserje de la Corte	2.50	912.50		
Un portero para el edificio	1.50	547.50		
Tres porteros para las salas primera, segunda y tercera respectivamente, á \$547.50.....	1.50	1,642.50		
Tres mozos de aseo, á \$438.....	1.20	1,314.00		
Un mozo para el archivo.	1.00	365.00	4,781.50	

Gastos.

Para conservación del edificio y mejoras que en él se puedan implantar conservación de muebles, fuerza motriz, alumbrado diario y para las festividades nacionales. \$		2,500.00		
De oficio, cada mes \$250.....		3,000.00		
Para la publicación del «Semanario Judicial.»		7,200.00	12,700.00	181,366.50
Al frente. \$				181,366.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente. \$	—	—	—	181,366.50

SECCIÓN XIII.

*Tribunales de Circuito.
Tribunal del primer Circuito.*

Un magistrado. .. \$	15.00	5,475.00		
Un secretario.....	8.00	2,920.00		
Un escribano de diligencias	5.00	1,825.00		
Tres escribientes de primera, á \$ 912 50 cs.....	2.50	2,737.50		
Dos escribientes de segunda, á \$803..	2.20	1,606.00		
Un mozo de oficios.	1.20	438.00		
Gastos de oficio, cada mes \$16		192.00	15,193.50	

Tribunal del segundo Circuito.

Un magistrado....	15.00	5,475.00		
Un secretario.....	8.00	2,920.00		
Un escribano de diligencias.....	5.00	1,825.00		
Tres escribientes de primera, á \$ 912 50 cs.....	2.50	2,737.50		
Dos escribientes de segunda, á \$803..	2.20	1,606.00		
Un mozo de oficios.	1.20	438.00		
A la vuelta. ... \$		15,001.50	15,193.50	181,366.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$		15,001.50	15,193.50	181,366.50
Gastos de oficio, cada mes \$16		192.00	15,193.50	
<i>Tribunal del tercer Circuito.</i>				
Un magistrado...\$	15.00	5,475.00		
Un secretario.	8.00	2,920.00		
Un escribano de diligencias.....	5.00	1,825.00		
Tres escribientes de primera, á \$ 912 50 cs	2.50	2,737.50		
Dos escribientes de segunda, á \$803.	2.20	1,606.00		
Un mozo de oficios.	1.20	438.00		
Gastos de oficio, cada mes \$16		192.00	15,193.50	45,580.50

SECCIÓN XIV.

Juzgado de Distrito.

Catorce jueces que prestarán sus servicios en los juzgados de Distrito de la Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, primero y segundo del Distrito Federal, Gue-

Al frente...\$				181,366.50
----------------------	--	--	--	------------

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$				181,366.50
rrero, Sinaloa, Sonora, primero y segundo de Tamaulipas, Veracruz, Tehuantepec y Yucatán, á \$5,475.....\$	15.00	76,650.00		
Doce jueces que prestarán sus servicios en los juzgados de Distrito de Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tabasco, san Luis Potosí y Zacatecas, á \$4,015....	11.00	48,180.00		
Siete jueces que prestarán sus servicios en los juzgados de Distrito de Aguascalientes, Hidalgo, México, Morelos, Querétaro, Tepic y Tlaxcala, á \$3,467.50.....	9.50	24,272.50		
Veintiséis secretarios que prestarán sus servicios en los juzgados de Distrito de la Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas,				
A la vuelta...\$		149,102.50		181,366.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta . . \$	—	149,102.50	—	181,366.50
Chihuahua, primero y segundo del Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, san Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, primero y segundo de Tamaulipas, Tehuantepec, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, á \$2,372.50.	6.50	61,685.00		
Siete secretarios que prestarán sus servicios en los juzgados de Distrito de Aguascalientes, Hidalgo, México, Morelos, Querétaro, Tepic y Tlaxcala, á \$1,825	5.00	12,775.00		
Veinticinco escribientes ejecutores adscritos á los juzgados de Distrito de la Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, primero y segundo				
Al frente . . . \$	—	223,562.50	—	181,366.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente . . . \$	—	223,562.50	—	181,366.50
del Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, san Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, primero y segundo de Tamaulipas, Tehuantepec, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, á \$1,022	2.80	25,550.00		
Ocho escribientes ejecutores adscritos á los juzgados de Distrito de Aguascalientes, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Querétaro, Tepic y Tlaxcala á \$912.50	2.50	7,300.00		
Dos escribanos de diligencias adscritos á los juzgados primero y segundo del Distrito Federal, á \$1,825	5.00	3,650.00		
Diez escribientes con la adscripción siguiente: dos en cada uno de los juzgados primero				
A la vuelta . . \$	—	260,062.50	—	181,366.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$	260,062.50	181,366.50
y segundo del Distrito Federal y uno en cada uno de los juzgados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, segundo de Tamaulipas y Veracruz, á \$912 50 cs.....	2.50	9,125.00		
Treinta y un escribientes con la adscripción siguiente: cuatro para cada uno de los juzgados primero y segundo del Distrito Federal, tres para Veracruz, dos para Guanajuato, dos para Puebla, dos para Yucatán y uno para cada uno de los de Campeche, Chiapas, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos; Oaxaca, san Luís Potosí, Sinaloa, Tabasco, primero de Tamaulipas, Tehuantepec y Zacatecas, á \$730.....	2.00	22,630.00		
Seis mozos de oficio adscriptos á los				
Al frente...\$	291,817.50	181,366.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$	291,817.50	181,366.50
juzgados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, á \$547. 50 cs.....	1.50	3,285.00		
Veintisiete mozos de oficio, adscriptos á los juzgados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, primero y segundo del Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, san Luís Potosí, Sinaloa, Tabasco, primero de Tamaulipas, Tepic, Tlaxcala, Tehuantepec, Yucatán y Zacatecas, á \$438	1.20	11,826.00		
Para gastos de oficio cada uno de los juzgados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chi-				
A la vuelta...\$	306,928.50	181,366.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta..\$		306,298.50		181,366.50
huahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, san Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, primero y segundo de Tamaulipas, Tepic, Tlaxcala, Tehuantepec, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, cada mes \$12 y para cada uno de los juzgados primero y segundo del Distrito Federal y Nuevo León, cada mes, \$16.....		4,896.00		311,824.50

SECCIÓN XV.

Gastos generales del Poder judicial.

Honorarios y sueldos de magistrados y jueces suplentes, sueldos de empleados interinos, honorarios de

Al frente....\$				493,191.00
-----------------------	--	--	--	------------

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$				493,191.00
peritos, remuneración de comisiones facultativas, gastos de translación de juzgados y en diligencias judiciales, curación de heridos cuya asistencia correspondiente legalmente á los juzgados de Distrito foráneos y gastos de inhumación de funcionarios y empleados del ramo.		47,000.00		
Para translación de empleados, de conformidad con los artículos relativos de esta ley.		2,000.00		
Renta de casas y libros en blanco....		9,000.00		
Compra y reparación de muebles para los tribunales de circuito y juzgados de Distrito... ..		6,000.00		
Extraordinarios e imprevistos		6,000.00		70,000.00
Suman las 65 partidas				608,771.50

RESUMEN DEL RAMO TERCERO.

SECCIONES.

XII. Suprema Corte.....	\$	181,366 50
XIII. Tribunales de Circuito		45,580 50
XIV. Juzgados de Distrito.....		311,824.50
XV. Gastos generales del Poder Judicial.		70,771.00
TOTAL DEL RAMO.....		\$ 608,771.50

RAMO CUARTO.

Secretario de Relaciones.

SECCION XVI.

Secretaría

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Un secretario....	\$ 41.10	15,001.50	—	—
Un subsecretario...	27.05	10,037.05	25,039.00	

Secciones.

Seis jefes de sección á \$4,380.....	\$ 12.00	26,280.00		
Un introductor de embajadores con categoría de primer secretario de legación.....	12.00	4,380.00		
Un ingeniero consultor.....	12.00	4,380.00		
Siete oficiales primeros, siendo uno de ellos de estadística á \$3,102.50..	8.50	21,717.50		
Al frente.....	\$	56,759.50	25,039.00	

	Cuota diaria fija	Asignación anual	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente....	\$	56,757.50	25,039.00
Ocho oficiales segundos, siendo uno de ellos traductor de francés é ingles á \$2,555.	7.00	20,440.00		
Cinco oficiales terceros á \$2,117 .	5.80	10,585.00		
Un bibliotecario...	5.80	2,117.00		
Cinco oficiales cuartos á \$1,752....	4.80	8,760.00		
Cinco oficiales quintos, á \$1,460....	4.00	7,300.00		
Un traductor de alemán	2.00	730.00		
Siete escribientes, á \$912.50.....	2.50	6,387.50		
Cinco escribientes, á \$730.....	2.00	3,650.00		
Doce meritorios, á \$365.....	1.00	4,380.00	121,107.00	

Servicio y gastos.

Un intendente....	\$ 4.30	1,569.50		
Un portero.....	2.50	912.50		
Nueve mozos de aseo, á \$438....	1.20	3,942.00		
Un mozo.....	0.83	302.95		
Gastos de oficio y encuadernación, cada mes \$330..	3,960.00	10,686.95	156,832.95
A la vuelta....	\$	156,832.95